

HOGUERAS DE SAN JUAN: DE LA



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz Lorente

El cambio que se produjo en la opinión pública alicantina acerca de las hogueras de San Juan fue tan rápido como sorprendente. En pocos meses, para la mayoría de los alicantinos (especialmente los que tenían mayor poder o prestigio, como políticos, empresarios y periodistas), la celebración de la víspera de San Juan con sus hogueras, petardos y música popular, pasó de ser un espectáculo inculco, propio de «una aldea rifeña» o de «un villorrio incivilizado», a una «obra patriótica, de interés general», «un festejo simpático en grado sumo».

Origen

Mucho se ha escrito sobre el origen de las hogueras de San Juan. Todos los autores coinciden en que se remonta a tiempos más antiguos que la propia Historia, a la necesidad que sintieron nuestros ancestros de venerar el fuego y el Sol.

En la noche del solsticio de verano, cuando el astro rey llega al trópico de Cáncer, los antiguos pobladores del hemisferio norte solían encender hogueras para rendir culto al dios Sol, a través de las llamas purificadoras del fuego. Un rito pagano que, como tantos otros, la Iglesia adoptó y cristianizó, dedicándoselo a San Juan Bautista. También los árabes hispanos corrían la pólvora y encendían piras en esta noche solsticial, siendo numerosos los romances moriscos que hablan de estas celebraciones.

Prendre el ros

En Alicante, las referencias más antiguas que existen sobre las hogueras del solsticio vernal las sitúan en las afueras de la población, donde ardían por iniciativa popular a base de leña, matojos y hojarasca. Prendían en la huerta o a orillas del mar, donde los alicantinos disfrutaban de verbenas espontáneas, en reuniones familiares o de amigos, cenando y bebiendo, cantando y bailando al son de las guitarras y canciones populares. Era una costumbre ancestral conocida como *prendre el ros* (literalmente, tomar el rocío), consistente en celebrar la víspera de San Juan bajo las estrellas.

Alrededor de la fogata se comía la tradicional *coca en toñina* (torta «re-llena de atún, de merluza, de pimienta y tomate», según **Rafael Altamira**), se quemaba la pólvora en cohetes, truenos, petardos y carretillas, al tiempo que los más jóvenes hacían sonar caracolas o trompetas de vidrio o de latón, y saltaban por encima de

las llamas. Era la «verbena roja de amor y de vino, crepitante de fuegos, de bulla y de aceites de frutas de sartén» que describiera **Gabriel Miró**. Verbenas que en el puerto tenían como fondo las embarcaciones adornadas a la veneciana, iluminadas con farolillos de papel de colores cuyos reflejos llenaban la superficie marina de trémulas luces.

Al amanecer, muchos de los alicantinos que habían permanecido en el interior de las murallas, marchaban al campo para celebrar la festividad de San Juan Bautista.

Protestas

Lentamente, esta celebración de la noche del 23 al 24 de junio fue perdiendo su carácter íntimo y familiar. Ocurrió con el progresivo traslado de las verbenas al interior de la población, en cuyas calles y plazas empezaron a prenderse las hogueras con enseres domésticos inservibles, como estereras viejas o paja de jergones; y cada vez en las fachadas de más casas lucían bengalas de diferentes colores.

Pero el fuego dentro de las murallas era peligroso y el humo molestaba a los vecinos, que protestaban. También se quejaban del estallido continuo de los petardos y cohetes, así como de las carretillas que algunos golfillos arrojaban a los pies de las mujeres en la calle.

Prohibición

Las protestas vecinales consiguieron que las autoridades locales prohibieran las hogueras y los petardos en la noche de San Juan, y no solo dentro de la ciudad, sino también en las afueras. En 1823, coincidiendo con el asedio absolutista de la ciudad y el comienzo de la Década Ominosa, el gobernador prohibió prender fogatas y quemar pólvora en la festividad de San Juan.

El 23-6-1851, el alcalde en funcio-

«La ciudad ha enloquecido, los grandes problemas por resolver no inquietan más que les fogueres tengan un rotundo éxito» (La Voz de Madrid)

nes, **Calixto Pérez**, publicó el bando municipal en el que hacía saber «que siendo en extremo perjudiciales bajo todos conceptos las hogueras que ha habido costumbre en años anteriores de encender en las calles de la Capital en las noches de S. Juan y S. Pedro, se recuerda (...) quedan prohibidas di-



Arriba, la Hoguera plaza de Chapí de 1928. Sobre estas líneas, bando que prohíbe las hogueras, fechado el 22 de junio de 1908. AMA

chas hogueras tanto en el interior de la Ciudad como en los barrios estramuros bajo la multa de 10 á 50 reales».

También el ayuntamiento democrático de 1869 prohibió los «festejos populares de San Juan», si bien no fueron pocos los alicantinos que hicieron caso omiso, «llenando las calles de inmensas hogueras, cuyas delicadas emanaciones, productos de estereras viejas, paja podrida y otros combustibles, asfixiaban al vecindario, ó arrojando haces de cohetes encendidos á las señoras que frecuentaban los paseos, o jugando por último al toro con hojas de Albacete por astas» (Eco de Alicante, 26-6-1869).

Dos años más tarde (23-6-1871), este mismo periódico pidió que se prohibieran las hogueras en la víspera de San Juan, lo que fue ordenado ese mismo día por el alcalde.

En 1874, El Constitucional se lamentaba de que, a pesar de la prohibición, el abuso de carretillas en las calles durante la víspera de San Juan (especialmente en la plaza de Santa Teresa, donde varios vecinos fueron heridos) convirtió «la población en al-

dea, donde imperan costumbres que nuestra civilización rechaza, y el buen sentido condena». El alcalde **Francisco Mingot Valls**, enojado, publicó un bando denunciando tales desmanes y avisando de que impondría multas de entre 5 y 25 pesetas a quienes encendieran hogueras y arrojaran petardos en la víspera de San Pedro.

Como se puede ver, a pesar de las prohibiciones, reiteradas cada año por los alcaldes, muchos alicantinos se empeñaban en celebrar la víspera de San Juan prendiendo las tradicionales hogueras en el interior de la ciudad, aunque «solo duraban lo que los agentes de la autoridad tardaban en ver las llamaradas» (El Constitucional, 25-6-1876). En 1878, «multitud de fogatas» ardió «perfundando la atmósfera de una manera sofocante» (El Graduator, 25-6).

En 1880 no se publicó ningún bando prohibitivo.

«La noche de San Juan se ha celebrado en Alicante, como pocas veces se ha visto (...). Grandes, medianas y pequeñas hogueras devorando trastos viejos», informó El Graduator, ironizando: «El entusiasmo ha rayado á tal punto, que cada casa, era un soberbio castillo de fuegos artificiales, cada calle, un volcán; y no se crea que los cohetes eran de esos de un

ochavo ¡vana ilusión! Cohete hubo que despues de dar mil y doscientos giros en confusa revolucion, tropezó con un hijo de Marte dando con él al suelo y la silla en que se hallaba pacíficamente sentado, y concluyó con el capricho de introducirse en la habitación de un amigo nuestro y posarse en un sofá, como para término de sus fatigas. El mueble ha quedado inútil; pero esto es lo de menos, ¿qué no se rompe en noches de fiesta?».

También El Constitucional contaba que «innumerables hogueras ardieron en casi todas sus calles, exhalando el humo consiguiente y sofocando á los transeúntes. Grandes bandadas de muchachos y de mozos de los barrios, recorriendo la ciudad haciendo sonar trompetas y caracoles que atronaban los oídos y disparando gran número de cohetes y de globos aerostáticos que se elevaron á inmensa altura, no sin su poco de peligro, puesto que inflamándose algunos de ellos antes de agotarse su combustible, caían inflamados en los campos circunvecinos con riesgo de las mieses en ellos existentes», si bien no ocurrió «ni el mas leve disgusto».

También al año siguiente se permitió la celebración de las fiestas, quejándose El Graduator de que «hasta mas allá de la una y media de la madrugada duró el desorden y la alarma (...), convirtiendo esta culta población

PROHIBICIÓN A LA PROMOCIÓN

en uno de esos villorrios faltos de toda autoridad y de gobierno».

En los años siguientes volvieron a prohibirse. No obstante, muchos alicantinos siguieron celebrando la víspera de San Juan a la manera tradicional. En 1884, ante la inactividad de los guardias y serenos, el número de cohetes lanzados al aire fueron incrementándose, según informó El Graduador. Eran cohetes «de grueso calibre, que reventaban en las puertas, ventanas y balcones, doscientas hogueras daban siniestro aspecto», y «los petardos se sucedían con tal rapidez, que la ciudad parecía plaza sitiada».

En 1886 y 1887 el alcalde amenazó a quienes incumplieran la prohibición con multas de entre 1 y 25 pesetas. Amenazas aplaudidas por El Liberal.

En 1897, La Unión Democrática se quejaba ante el alcalde de que, a pesar de la prohibición, «los cohetes, «pirulas» y «truenos», así como las hogueras en las calles, han constituido la nota saliente de la festividad de San Juan, semejando Alicante un poblucho del África». Ese mismo año, pero en febrero, **Altamira** explicaba en El Graduador que, en la noche de San Juan, «las fogatas, que á cada momento se apagan para reaparecer en otro punto, burlando la vigilancia de la policía; llénase la ciudad de humo, de olor á estera quemada y á pólvora, de rumores de fiesta y alegría, y el alma de todo un pueblo repite inconscientemente ritos simbólicos de otros tiempos con todo el entusiasmo que las colectividades ponen en lo que arranca de lo más primitivo de la historia de sus costumbres».

Los bandos prohibitivos siguieron publicándose en los primeros años del siglo XX. En 1910, Heraldo de Alicante se congratulaba porque las hogueras «van decayendo, en atención al bienestar general», pero confundía los deseos con la realidad, ya que siguieron encendiéndose fogatas y quemándose pólvora en las calles alicantinas cada noche de San Juan, proporcionando un «espectáculo poco culto», en opinión de El Periódico para Todos (23-6-1915). Costumbres que debían desterrarse porque eran «resabios de nuestra civilización musulmana, de la que son derivación las corridas de toros y el fanatismo religioso» (El Luchador, 23-6-1916).

En 1918 no se publicó el bando prohibitivo, por lo que se celebró libremente la verbena de San Juan, con hogueras, petardos y carretillas. «Hubo truenos verdaderamente monstruosos. Uno vimos estallar en



Hoguera de la plaza del Ayuntamiento en 1928. Al lado, José María Py. AMA

la calle de San Agustín, frente al Ayuntamiento, cuyo estampido apagó las luces del alumbrado público por unos momentos», notició La Correspondencia de Alicante.

En los años siguientes volvió la prohibición, pero por supuesto las verbenas sanjuaneras, con sus hogueras y petardos, siguieron celebrándose. En 1920 se dispararon «mas carretillas y petardos que en años anteriores», pese a que «diéronse órdenes para evitar el salvajismo que representa esa fiesta de pólvora impropia de una capital que se tenga por culta» (El Luchador, 25-6).

Este mismo periódico recomendaba el 20-6-1924 que «vaya desapareciendo la inculca costumbre de disparar cohetes y petardos en vísperas de San Juan», y que «los que quieran encender hogueras, disparar cohetes o petardos, que lo hagan fuera de la población, en sitios que ni causen esas molestias ni constituyan tal peligro».

Pero nadie hizo caso de aquella recomendación. En la noche de San Juan de 1926, «se oyeron formidables estampidos» y «en la Explanada, frente a la calle Cruz de Malta, se encendieron dos hogueras que ardieron hasta la madrugada (...), para disimular seguramente colocaron sobre cada hoguera, una caldera con asfalto, con la excusa de reparar el piso de la calle» (Diario de Alicante).

En 1927 se publicó el último bando prohibitivo, firmado por el alcalde **Julio Suárez-Llanos Sánchez**.

La propuesta de José María Py
El «milagro» (El Día, 23-6-1928) lo propició **José María Py y Ramírez de Cartagena**, un gaditano que, después

de residir 25 años en Valencia, vino a vivir a Alicante en 1922. En 1928 propuso la idea de regular las celebraciones de San Juan, a la manera de las Fallas valencianas, llamándolas Hogueras. Las mismas personalidades alicantinas que se habían opuesto a las tradicionales hogueras sanjuaneras, encabezadas por el alcalde Suárez-Llanos, no solo se dejaron vencer por Py, sino que acogieron con entusiasmo su sugerencia al comprender que la ciudad (y sus comerciantes) podían ganar mucho dinero y prestigio con la implantación de estas fiestas, atrayendo a turistas.

En poco tiempo se dispuso todo para preparar las *Fogueres de Sant Choan*, articulando las actividades que formarían parte de esta nueva fiesta oficial, que se celebraría por primera vez a modo de ensayo en 1928. La organización se puso en manos de Alicante Atracción, asociación creada *ad hoc*. Se organizaron actos para recaudar fondos, desde becerradas hasta funciones en el Teatro Principal. El alcalde publicó un bando pidiendo la colaboración del vecindario para «tan feliz iniciativa», una «empresa útil más en lo porvenir que en el presente». Y la prensa alicantina, que con tanta ferocidad se había opuesto hasta entonces a las tradicionales hogueras, apeló al patriotismo de los alicantinos, para realizar esta «obra patriótica, de interés general» (El Día, 23-6-1928).

Se formaron comisiones gestoras en los barrios, se buscaron artistas

para la construcción de hogueras, se contrataron bandas de música de la provincia... «La ciudad ha enloquecido de repente. Los grandes problemas por resolver y las mejoras no logradas y de inaplazable realización no inquietan a Alicante más que la consecución de que las fogueres de San Chuan tengan un éxito rotundo» (La Voz de Madrid).

Éxito

Los festejos duraron dos días, con verbenas, cohetes y pasacalles. En la noche del 23 al 24 se llevó a cabo la cremá de las diez hogueras oficiales que habían sido plantadas en la madrugada anterior: plaza de Isabel II, Reina Victoria, Benalúa (plaza Navarro Rodrigo), Pérez Galdós (confluencia con Belando), Alfonso el Sabio (con Pablo Iglesias), San Antón (San Vicente y Alfonso el Sabio), plaza de Chapí y Méndez Núñez.

El éxito alcanzado por este «festejo fuertemente democrático, simpático en grado sumo» (El Luchador, 11-7), favoreció la aprobación del programa de fiestas para el año siguiente, con tres días de celebración (22 al 24), en los que no faltarían las *despertás*, las *dolçainas* y los *tabalets*, los castillos de fuegos artificiales, las misas, una corrida de toros y una cabalgata.

José María Py fue el presidente de la Comisión Gestora hasta 1930.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es